

**Datos del solicitante**

Nombre y Apellidos N.I.F.  
Razón Social C.I.F.

**Datos a efectos de recepción de notificaciones y/o comunicaciones:**

Nombre y Apellidos N.I.F.  
Razón Social C.I.F.  
C/Plaza/Avda.  
Número Bloque Escalera Piso Puerta  
C.P. Localidad Provincia  
Teléfono Móvil Fax  
Correo electrónico

**Datos representación solicitante (únicamente en su caso):**

Nombre y Apellidos N.I.F.  
Razón Social C.I.F.

**EXPONE:**

Que precisando obtener el otorgamiento de autorización municipal que ampare la instalación de un VADO PERMANENTE que permita la entrada y salida de vehículos a través de la acera desde el garaje situado en (2) \_\_\_\_\_ (T.M. Pájara), acompañando al efecto la documentación seguidamente detallada (3):

Que a los efectos del artículo 12 de la vigente Ordenanza Municipal sobre Vados y Reservas de Estacionamiento esta parte declara que se obliga a usar el local para otros fines o actividades que no sean las de garaje de vehículos y deja constancia expresa de que el número de vehículos que puede contener el mismo es de (4) \_\_\_ automóviles del tipo (5) \_\_\_\_\_

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En Pájara, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PAJARA  
PAJARA - FUERTEVENTURA**

#### ACLARACIONES

- (1) Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.- En todo caso, **estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos** con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas; b) Las entidades sin personalidad jurídica; c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles; d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración; e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
- (2) Emplazamiento del inmueble lo más detallado posible (calle y número, lugar, etc.).
- (3) Documentación establecida en la vigente Ordenanza Municipal, teniéndose en cuenta que como mínimo debe aportarse lo siguiente: Plano de emplazamiento, a escala 1:500, y croquis del local, con indicación de las dimensiones del mismo, así como de la parte que se destina expresamente a albergar los vehículos, fotocopia de la Licencia Municipal de Apertura (si procede), fotocopia del DNI del solicitante o de los documentos acreditativos de la representación que se ostente, justificación documental de la instalación de un extintor de 3 kg de polvo seco (hasta 3 vehículos) y un extintor de 6 kg o dos de 3 kg (hasta 5 vehículos), fotografía de la fachada y justificante, si procede, de haber constituido depósito para garantizar la reposición de la acera en caso de precisarse rebaje de ésta.
- (4) Número de vehículos.
- (5) Especificar el tipo de éstos (ciclomotor, motocicleta, turismo, camión, etc.).

#### AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, C/ Nuestra Señora de Regla nº 3 – 35628 Pájara – Fuerteventura – Las Palmas.